



Via Inveniendi Et Iudicandi
E-ISSN: 1909-0528
revistaviei@usantotomas.edu.co
Universidad Santo Tomás
Colombia

García Neumann, Jaime
LA ESPECULACIÓN FINANCIERA COMO DELITO CONTRA LA HUMANIDAD.
FUNDAMENTOS EN LA HISTORIA DE LA ECONOMÍA
Via Inveniendi Et Iudicandi, vol. 6, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 1-60
Universidad Santo Tomás
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560258669008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

LA ESPECULACIÓN FINANCIERA COMO DELITO CONTRA LA HUMANIDAD.
FUNDAMENTOS EN LA HISTORIA DE LA ECONOMÍA

FINANCIAL SPECULATION AS A CRIME AGAINST HUMANITY.

FUNDAMENTALS IN THE ECONOMICS HISTORY

Por: Jaime García Neumann¹

Fecha de entrega: 11 de octubre de 2010
Fecha de aprobación: 25 de octubre 2010

Resumen: Como lo muestra la historia de la economía, los procesos especulativos suelen conducir a crisis económicas. En el mundo globalizado actual, sus consecuencias afectan el trabajo productivo y la vida de millones de personas en numerosos países, lo que constituye una violación de sus derechos humanos básicos. Es hora de regular a nivel internacional tales procesos y de eliminar de la actividad financiera sus prácticas perjudiciales. En este trabajo presentamos un paralelo entre la crisis de 1929 y la crisis que estalló en 2007, que sigue afectando grandes sectores del mundo. Estudiamos sus orígenes y la relación entre la última crisis con dos hechos: la desregularización neoliberal

¹ Doctor en filosofía del derecho, Universitat de València, Departament de Filosofia del Dret, Moral i Política, 2006, Calificación: Sobresaliente Cum Laude. Licenciado en Filosofía Universidad San Buenaventura, Bogotá. Licenciado en Teología Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Magister en Planificación del desarrollo Universidad Central de Venezuela, Caracas.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

de los años 70 y el proceso de creciente financiarización de las economías. También, la magnitud de la actual burbuja especulativa y las instituciones y actividades que la alimentan. Concluimos con las propuestas de solución que actualmente se discuten, semejantes a las que tomó en su momento el presidente F. D. Roosevelt. La especulación financiera puede y debe ser declarada delito contra la humanidad.

Palabras clave: especulación financiera, crisis económica, financiarización, hedge funds.

Abstract: The economics history shows that speculative processes often lead to economic crises. In today's globalized world, its consequences affect productive work and the lives of millions of people in many countries, which constitutes a violation of their basic human rights. It's time to regulate worldwide such processes and to eliminate of the financial activities its harmful practices. In this work we present a parallel between the 1929 crisis and the one that exploded in 2007, which continues affecting large sectors of the world. We study their origins and the relation between the last one and two facts, the neoliberal deregulation of the 70's and the process of increasing financialization of the economies. Also, the magnitude of the current speculative bubble and the institutions and activities that feed it. We conclude examining the proposals of solutions that nowadays are being discussed, which are similar to those taken at the time by the president F. D. Roosevelt. Financial speculation can and must be declared crime against humanity.

Key words: financial speculation, economic crisis, financialization, hedge funds.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usia.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

1. INTRODUCCIÓN: CRISIS DE LA ECONOMÍA ACADÉMICA Y PAPEL DE LA FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

¿Por qué debe la filosofía abordar problemas como el injusto orden social o las implicaciones de la crisis económica mundial?

En una entrevista reciente, Thomas Pogge (2007a) explicaba por qué el problema de la pobreza en el mundo y la justicia global ha pasado a ser un tema crucial de la filosofía moral y política en los comienzos del siglo XXI. ‘Filosofía’ –afirma– quiere decir ‘amor a la sabiduría’, entender qué es lo que importa, aquello por lo cual tenga sentido preocuparse. Y añade:

“Lo que debemos esperar de los filósofos es que ellos vuelvan a tener cosas interesantes para decírnos acerca de lo que importa y, específicamente, acerca de lo que importa moralmente. Cuando lo hagan, estarán contribuyendo con el movimiento hacia la justicia social – pasarán a ser el tábano de la sociedad o la conciencia de la sociedad, para decirlo de otro modo. Esto requerirá trabajo, no meramente trabajo en filosofía moral o filosofía política, sino también trabajo en economía, políticas de salud, ciencias políticas, historia y derecho, porque cualquier acercamiento adecuado a la justicia global requiere de un gran manejo de conocimiento de datos, causalidades y posibilidades histórico-políticas.” (2007a: 1).

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

En efecto, para cualquier observador mundial que vaya más allá de la realidad mediatizada cotidiana, los contrastes no pueden ser mayores: junto a los más grandes recursos científicos y técnicos y los avances en organización social que la humanidad haya tenido nunca, dos tercios de la población humana permanecen bajo el nivel de la pobreza y una sexta parte –más de mil cien millones de personas en 2010- están ya en proceso de malnutrición y muerte por hambre. Esta situación además se ha agravado como consecuencia de la crisis económica y financiera de los últimos años, echando por tierra, entre otras cosas, muchos de los programas internacionales de reducción de la pobreza relacionados con los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas para 2015. Compárense estas cifras con los miles de millones de dólares y euros de los flujos financieros globales que circulan cada día vinculados a la especulación, o a los más de 10 billones de dólares que los gobiernos de las naciones desarrolladas han puesto a disposición de las grandes corporaciones financieras desde 2007, para evitar su bancarrota.

En estas circunstancias, como señala Pogge, la sociedad en general y sus instituciones científicas y académicas no pueden menos que asumir la importancia de lo real y “modificar críticamente aquello que nos preocupa”, como es –en palabras de Ballesteros- “la defensa de la dignidad humana frente a las distintas formas de indigencia así como la posibilidades de regulación jurídica de los desórdenes económicos” (Ballesteros, 2010).

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

Además de la sofistería ajena a la realidad -que ha acompañado buena parte del pensamiento filosófico de la posmodernidad-, la crítica de Pogge se dirige también a la economía como ciencia académica. En ello coincide con un creciente número de estudiosos en diversos campos que cuestionan el papel la economía académica y su estatus científico para prever situaciones de crisis como la que ahora vive el mundo y para encontrar soluciones efectivas a los problemas que se padecen (García Neumann, 2009a). Sobre esto dice Pogge:

"Al momento de elaborar este tipo de pensamiento trans-disciplinario, los filósofos políticos tienen una gran ventaja sobre los profesionales de esas otras áreas - ciencias económicas y políticas especialmente- donde la presión hacia la complacencia es mucho mayor. Los filósofos políticos saben que, no importa qué es lo que digan, no se les van a ofrecer consultorías, ni puestos bien/sobre pagos en el Banco Mundial o en el FMI, ni páginas en The Economist, ni van a ser evitados por sus pares por desafiar la ortodoxia dominante. (En lo personal, me quedé muy sorprendido cuando conocí lo fuerte que son las presiones que existen sobre los economistas académicos, y cuánto de esa producción se elabora al revés: desde las conclusiones deseables hacia los argumentos que las respaldan)." (2007a: 1).

Desde el ámbito de los economistas, uno de los más fuertes críticos de la ortodoxia hasta ahora predominante es Paul Krugman. En un trabajo titulado

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

“¿Cómo pudieron equivocarse tanto los economistas?” (2009a), hace un recuento histórico de cómo el liberalismo clásico de Adam Smith se vio en gran parte invalidado con la crisis del 29 y la Gran Depresión que le siguió, siendo corregido en el campo académico por las teorías de corte keinesiano que incorporaban la acción reguladora del estado. Y de nuevo, “vuelta atrás”, a partir de los años 70, con el nuevo paradigma de los dogmas neoliberales, cuyos aparentes éxitos tanto teóricos como prácticos –las ‘finanzas de casino’-, parecían conducir a la profesión de economista a su edad dorada. “El año pasado -afirma Krugman- todo esto se vino abajo”. Califica las afirmaciones de economistas de la escuela de Chicago como “el producto de una Edad Oscura de la macroeconomía, donde el conocimiento tan arduamente conseguido ha quedado olvidado”. Y concluye “¿Qué le ha sucedido a la profesión de economista? ¿Y adónde va a partir de ahora?”.

Otro economista crítico con el paradigma académico neoliberal predominante y con algunos aspectos de la globalización (pese a haber sido vicepresidente del Banco Mundial y recibido el Nobel de economía²) es Joseph Stiglitz. En un artículo titulado “¿El fin del neoliberalismo?” (2008), Stiglitz menciona también los dos aspectos señalados antes sobre la economía académica en general que ha imperado en las últimas décadas al mismo tiempo que se imponía la globalización

² Stiglitz es premio Nobel de economía 2001. También Krugman recibió el Nobel en 2008. Hacemos mención a estos premios de economía por su referencia de reconocimiento social, más que por la calidad académica o no que les pueda acompañar.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

económica: su discutible consistencia teórica básica y su complacencia con los intereses predominantes. Reafirma que la ortodoxia neoliberal se ha convertido en un “fundamentalismo de mercado” cuya incoherencia se ha puesto de manifiesto con la crisis económica:

“El mundo no ha sido amable con el neoliberalismo, esa caja de sorpresas de las ideas que se basa en la noción fundamentalista de que los mercados se corrigen a sí mismos, asignan los recursos con eficiencia y sirven bien al interés público. Este fundamentalismo del mercado estuvo detrás del Thatcherismo, la reaganomía y el denominado “consenso de Washington”, todos ellos a favor de la privatización, de la liberalización y de los bancos centrales independientes y preocupados exclusivamente por la inflación”.

Y concluye: *“El fundamentalismo de mercado neoliberal siempre ha sido una doctrina política que sirve a determinados intereses. Nunca ha estado respaldado por la teoría económica. Y, como debería haber quedado claro, tampoco está respaldado por la experiencia histórica. Aprender esta lección tal vez sea un rayo de luz en medio de la nube que ahora se cierne sobre la economía mundial.”*
(2008: 1-2).

Pero las críticas a las teorías económicas predominantes en la era de la globalización no sólo provienen de nuevos economistas. Ahora se comienzan a valorar las advertencias de los viejos sabuesos de la economía, como John

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

Kenneth Galbraith (+ 2006) y Paul Samuelson (+ 2009), desplazados durante décadas de los ámbitos académicos y que dedicaron sus últimos años a demostrar el rumbo descontrolado de los procesos económicos y financieros en Estados Unidos y a nivel global, así como las carencias teóricas de sus fundamentos.

Para Galbraith, que trabajó en el *New Deal* de F. D. Roosevelt y luego colaboró con el presidente Kennedy, los grandes avances en la econometría y los modelos matemáticos no añadían un ápice a la teoría económica sino que más bien encubrían con un velo científico sus propias carencias y los intereses a los que servían, desviándola de su verdadero objetivo como es el estudio de las consecuencias sociales de las políticas económicas. En *Breve historia de la euforia financiera* (1991), publicado a principios de los años 90, tras analizar diversas crisis provocadas por la especulación, incluyendo la de 1987, anticipa lo que ocurrirá con una economía dominada por el auge financiero generalizado, sin mayores regulaciones.

Paul Samuelson, autor de los viejos manuales de economía y partidario siempre de una línea intermedia entre las distintas corrientes económicas, se convirtió en un fuerte crítico de la desregularización de los mercados y del tráfico de intereses entre los administradores y políticos con las grandes corporaciones, como una peligrosa desviación del verdadero capitalismo. En uno de sus últimos artículos -

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

una suerte de testamento intelectual- titulado “*Adiós al capitalismo de Friedman y Hayek*”, de octubre de 2008, no duda en establecer que “los sistemas de mercado no regulados acaban destruyéndose a sí mismos” y en señalar con dureza a los culpables:

“¿Qué es entonces lo que ha causado, desde 2007, el suicidio del capitalismo de Wall Street? En el fondo de este caos financiero, el peor en un siglo, encontramos lo siguiente: el capitalismo libertario del laissez-faire que predicaban Milton Friedman y Friedrich Hayek, al que se permitió desbocarse sin reglamentación. Ésta es la fuente primaria de nuestros problemas de hoy. Hoy estos dos hombres están muertos, pero sus envenenados legados perduran.” (2008a: 1).

En resumen, la crisis económica global ha llevado también a la crisis de las teorías económicas y de las ideologías que las sustentan, lo cual en sí mismo puede ser un problema pero también una gran oportunidad. Para vastos sectores de países de Iberoamérica, África, Asia y el este de Europa, que han padecido durante décadas las consecuencias de la desregulación de los mercados, la imposición de los programas de ajuste del FMI, la manipulación de sus monedas y el saqueo de sus recursos por parte de los grandes fondos de inversión y ‘capitales buitre’, etc., la noticia del resquebrajamiento de lo que ha devenido este orden económico y de las teorías que lo sustentan, no deja de ser una noticia esperanzadora. Es cierto que las consecuencias de la crisis pueden llegar a ser devastadoras, sobre todo

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

para los más débiles, si los centros de poder financiero logran trasladar a la economía real de las naciones buena parte de la propiedad de valores ficticios de la burbuja global en bancarrota, sin que se lo impida el control democrático de las instituciones públicas. Pero también puede emerger -como se está configurando en economías emergentes y es exigida por sectores de la sociedad civil en Estados Unidos, por ejemplo- una 'nueva arquitectura' económica y financiera nacional e internacional, que ponga bajo control los procesos más destructivos de la crisis y genere las condiciones para un desarrollo económico menos irracional, desequilibrado e injusto.

Que se imponga al final una u otra alternativa -y la profundidad y características que conlleven- dependerá también del trabajo multidisciplinario antes mencionado, para comprender y co-responder a los más importantes problemas del mundo. La bancarrota de facto de la ortodoxia económica y la carencia de una base teórica consolidada en materia de ciencia de la economía, dificulta la tarea que debe acometerse junto con las ciencias políticas y jurídicas, los estudios históricos, las ciencias biológicas y de la salud, la ética y la filosofía, entre otros, a fin de forjar no sólo alternativas positivas a la actual crisis, sino de conformar un mundo más acorde a la dignidad esencial de todos los seres humanos.

En este sentido, el papel de la filosofía puede ser crucial, no sólo en materia jurídica y ética sino también en cuanto a filosofía de la ciencia, como metateoría y

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

‘vigilancia epistemológica’. Aunque vaya más allá de los límites de este trabajo, se puede señalar que esto implicaría: a) por una parte, reabrir el debate del estatuto científico de la economía como ciencia física y a la vez humana y social, por cuanto su objeto atañe a los procesos creativos mediante los cuales se reproducen y expanden las condiciones materiales de existencia de los grupos humanos en interacción con la naturaleza.

b) Por otra parte, implica también el estudio riguroso de la racionalidad e irracionalidad de la micro y la macro economía como técnicas empíricas, y su utilización por factores de poder social. En otras palabras, la relación entre medios cada vez más sofisticados (modelos matemáticos y estadísticos de mercadotecnia, previsión informatizada de riesgos, teoría de juegos aplicada a valores futuros, etc.) y fines cada vez más irracionales orientados al máximo lucro en el mínimo tiempo, en medio de una competencia voraz, ignorando o eludiendo los efectos de largo plazo y las consecuencias sociales y medioambientales de sus acciones.³

En el trabajo interdisciplinario que toca aspectos económicos, a nuestro juicio, no se trata en absoluto de escoger entre los dogmas ‘capitalistas’ y los dogmas ‘socialistas’, ni entre el capitalismo libertario y el comunitarista, por ejemplo. Tampoco, de recurrir a los tópicos de ‘teorías neoliberales’ versus ‘teorías

³ Ver, HINKELAMMERT, F. J.-MORA JIMÉNEZ, H. (2009), Hacia una Economía para la Vida. DEI, Costa Rica. GODELIER, M., (1982), Racionalidad e irracionalidad en economía. Siglo XXI, México.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

neokeynesianas' –una caja negra que incluye interpretaciones que poco tienen que ver con J. M. Keynes-, como se usa con frecuencia para proponer correcciones cosméticas al sistema económico vigente sin mayores cambios de fondo. Y menos aún, de acudir a la vía de escape de la llamada economía conductista y las finanzas conductuales, que pretende entre otras cosas redescubrir un Adam Smith humanista y difuminar la economía y los problemas reales en disquisiciones sobre el comportamiento humano, el papel de las emociones en las decisiones económicas y la manipulación social.⁴

Se suele afirmar que la caída del muro de Berlín y la disolución del bloque comunista a comienzos de los años 90 significó la ruptura de la realidad histórica con los dogmas económicos y políticos de la ideología marxista heredados del siglo XIX, con toda su secuela trágica de guerras, revoluciones sangrientas y totalitarismos. De modo semejante, se puede aspirar de manera razonable a que la actual crisis, provocada por la ruptura de la burbuja financiera de 2007, con la pérdida de la fe en el mercado y en la eficacia de la 'mano invisible', signifique el final del predominio de la ideología alternativa y sus dogmas heredados también del siglo XIX, con su secuela igualmente trágica de guerras, muerte, expoliación e injusticia, que perdura aún en el siglo XXI.

⁴ Sobre esto, han surgido nuevas y discutidas interpretaciones alternativas sobre la 'economía de las pasiones', a partir de obras como *Animal Spirits: cómo influye la psicología humana en la economía*, de George Akerlof y Robert J. Shiller, Gestión 2000, Barcelona, 2009; o *La economía, ciencia de los intereses apasionados. Introducción a la antropología económica* de Gabriel Tarde, de Bruno Latour y Vincent-Antonin Lépinay, Manantial, Buenos Aires, 2009.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

En consecuencia, como método para abordar el estudio de la especulación financiera y sus efectos sociales en relación con los derechos humanos, se tratará de evitar las interpretaciones de índole ideológica así como las desviaciones nominalistas, para concentrarse ante todo en los problemas reales, los hechos históricos y la validación de las políticas económicas por sus resultados tangibles en la práctica social, en diferentes momentos y lugares.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE ESPECULACIÓN FINANCIERA Y CRISIS ECONÓMICAS

El Crac del 29

“El capitalismo puro se impuso entre 1915 y 1919, cuando yo era niño. ¿Quién lo mató? El presidente republicano Herbert Hoover y su multimillonario secretario del Tesoro Andrew Mellon fueron culpables antes y después del hecho. ¿Quién lo devolvió a la vida? El New Deal de posición intermedia impuesto por Franklin Roosevelt. Pero tuvieron que pasar siete años desde la investidura de Roosevelt, en marzo de 1933, para conseguirlo. (...) Permitanme avanzar rápidamente en el tiempo hasta el actual estallido financiero mundial. Los sistemas de mercado no regulados acaban destruyéndose a sí mismos”. Así comienza Samuelson su artículo-testamento de octubre de 2008 en defensa del capitalismo productivo e

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

innovativo y en contra de las prácticas parasitarias especulativas del neoliberalismo de Friedman y Hayek.

En efecto, los historiadores económicos coinciden en señalar la euforia especulativa de los “felices años 20” como antecedente directo del crack del 29.

Finalizada la primera Gran Guerra, aparecieron los primeros cárteles internacionales que controlaron el petróleo y el acero y aumentó la concentración empresarial a través de los *trust* y *holdings* angloamericanos y los *konzerns* alemanes, dispuestos a los más arriesgados negocios. Pero lo más característico es el auge en Wall Street y demás bolsas de valores, que arrastró a participar en pos de la riqueza fácil a centenares de miles de pequeños y medianos inversores, con el usual acompañamiento de empresas financieras, bancos de inversión, brokers y apalancamientos en espiral.

Un hecho significativo por su semejanza con la crisis de 2007 en Estados Unidos – y con la presente situación española-, es la conocida ‘burbuja inmobiliaria de Florida’, analizada por Galbraith en *El Crak del 29* (de 1954) y de forma más divulgativa en *Breve historia de la euforia financiera*, (1991). Según el autor, la euforia especulativa de los años 20 surgió primero en Florida de la siguiente forma: con la atracción de un clima más soleado y la proximidad del mar, se comenzaron a vender terrenos y construir viviendas y centros de recreación que mes tras mes iban aumentando de precio, de manera que nuevos y voraces

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

inversores eran atraídos a la compra-venta, multiplicando los precios, hasta que finalmente los fraudes con terrenos pantanosos y un par de huracanes agotaron a los compradores crédulos de la base de la pirámide y la burbuja se rompió en 1926.

Es significativo que uno de los participantes en el boom de la Florida en los alegres años 20, a pesar de haber sido condenado antes por fraude, fue Charles Ponzi, creador de la pirámide conocida como ‘efecto Ponzi’, antecedente directo de la reciente pirámide de Bernard Madoff, expresidente de Nasdaq (la otrora poderosa bolsa de valores electrónica de acciones tecnológicas), cuyo fraude por más de 50 mil millones de dólares fue descubierto en medio de la crisis bursátil a finales de 2008 tras el suicidio de uno de sus socios, afectando en España entre otros a los clientes del grupo Santander, por más de 2.330 millones de euros.

Como lo señala Galbraith, hay una relación intrínseca de la especulación desaforada no sólo con la inmoralidad sino con el delito, sea éste descubierto o no por las autoridades de vigilancia y control, y existan o no tales instituciones y normas. Sin embargo, en muchos casos estudiados, a pesar de daños enormes causados a las empresas productivas, a las familias y a la economía, los principales responsables no sólo no suelen ser encausados sino que muchas veces no pierden el dinero -o pierden poco en relación con lo que antes han ganado-, saliendo dispuestos a iniciar nuevas aventuras especulativas.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

Al romperse la burbuja inmobiliaria de Florida, los capitales se fueron a Wall Street y al mercado bursátil en general. Las cifras son elocuentes: en 5 años el promedio industrial Dow Jones aumentó cinco veces su valor hasta llegar a su nivel máximo de 381.17 puntos el 3 de septiembre de 1929, entrando luego en altibajos hasta el crac del ‘jueves negro’, 24 de octubre, en que las bolsas tuvieron la mayor caída relativa de su historia, arrastrando luego tras de sí a toda la economía estadounidense y afectando gravemente la economía mundial de entonces. En forma intermitente, los valores en Wall Street siguieron su tendencia negativa, llegando en julio de 1932 a su mínimo nivel histórico de 41.22 puntos, una pérdida del 89% de su valor máximo en 1929, que no se llegó a recuperar hasta 1954. (Galbraith, 1987: 163, 192, 199).

Los efectos trágicos de la especulación de los años 20 sobre la economía real, el trabajo y la vida de millones de personas son ampliamente conocidos como la Gran Depresión, que Galbraith y otros caracterizan como un proceso en espiral pero, a diferencia de la especulación, de signo negativo y destructivo de los bienes reales. Baste señalar los pasos generales del proceso: primero, la quiebra de los bancos (para 1931, más dos mil en Estados Unidos), paralizando las inversiones y créditos a familias, instituciones y empresas. Por tanto, más 100 mil empresas se ven obligadas a cerrar. Como consecuencia, la producción agrícola e industrial se va reduciendo mientras aumenta el desempleo, afectando en forma creciente tanto al consumo como a la producción. El desempleo llegó en 1932 a los 12 millones

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

de parados, 25% de la fuerza productiva. Un año después, con la llegada de F. D. Roosevelt a la presidencia de Estados Unidos, comienzan a tomarse medidas efectivas para resolver la situación, como se verá más adelante.

Antiguos casos de especulación y sus efectos sociales

Aunque la mayoría de los historiadores económicos comienzan analizando la edad moderna, la reciente crisis económica ha hecho rememorar casos más antiguos de especulación financiera. El de consecuencias más devastadoras fue sin duda la quiebra en el siglo XIV de las casas bancarias florentinas de los Bardi y los Peruzzi, que habían hecho ganancias fabulosas endeudando a la nobleza, los productores agrícolas y las ciudades de media Europa, atizando además para su provecho ambos bandos de la llamada guerra de los cien años. De esta manera se habían ido apoderando de las exportaciones de lana británica y el monopolio de sus importaciones hasta provocar la ruina del reino, de modo que el rey Eduardo III de Inglaterra rechazó finalmente sus deudas provocando el colapso financiero. Su bancarrota en 1345 generó las condiciones de escasez, hambruna, insalubridad y caos socioeconómico en las que se propagó rápidamente la pandemia conocida como la 'peste negra', que en varias oleadas, comenzando por la de 1347-1350, acabó con la vida de más de un tercio de la población Europea (ver, García Neumann, 2009b).

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

En medio de la crisis bursátil de septiembre de 2008, el *Frankfurter Algemeine Zeitung* publicó un extenso artículo histórico de Dirk Schumer sobre el tema, titulado “Gier, die über Leichen geht” (Codicia, que marcha sobre cadáveres). Luego de explicar la forma en que se desarrolló “el boom bancario de las ciudades del norte de Italia”, afirma Schumer:

“El crac de los Bardi y Peruzzi, por ejemplo, que arruinó economías nacionales enteras en 1345, ostenta congruencias no tan sorprendentes con los banqueros inversionistas del fatal principio del otoño de 2008. Los métodos técnicos pudieron haber cambiado radicalmente, pero los jugadores de esta competencia ruinosa siguen actuando de acuerdo con los mismos principios.”

“La producción fundamental de alimentos por ejemplo, se vino abajo, así que los jugadores globalizados de la Edad Media se movieron hacia mercados más distantes en Flandes o hicieron buenas ganancias con la importación de granos, cuyas exportaciones le habían comprado a precios bajos al rey de Nápoles, urgido de efectivo. Entonces como ahora, no se le ocurrió ni siquiera al banquero más listo que en algún momento iban a perecer junto con el bienestar público que ellos habían saqueado a más no poder. (...) Solo cambió las cartas la desintegración de la sociedad occidental con la peste negra.” (Schumer, 2008).

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

En su *Breve historia de la euforia financiera*, Galbraith (1987: 41-47) describe otros casos de burbujas financieras que conviene mencionar para encontrar algunos rasgos comunes relativos a las consecuencias que generan en las sociedades que las padecen. Se refiere, por ejemplo, a la 'Tulipomanía' que afectó a los Países Bajos en los años 20 y 30 del siglo XVII, cuando los precios de los bulbos de tulipán –una flor recién introducida en esta zona de Europa- alcanzaron niveles desorbitados en una espiral de ofertas y demandas que hizo que muchos productores y comerciantes se endeudaran e hipotecaran para dedicarse a su cultivo y comercialización, incluyendo notas de crédito, apalancamientos, introducción en la bolsa y hasta mercados de futuros. Cuando la burbuja se rompió en 1637 dejó tras de sí una ola de bancarrota y miseria, la agricultura devastada, una oleada de peste bubónica que diezmó a la población y la quiebra en general de la economía holandesa, de la que tardó décadas en recuperarse. Los hechos fueron recogidos sobre todo por el escocés Charles Mackay en una obra titulada de forma significativa: *Memorias de extraordinarias ilusiones y de la locura de las multitudes* (1841).

Otro caso clásico es el del escocés John Law, que a comienzos del siglo XVIII revivió en Francia el modelo de pirámide especulativa -con apoyo de la Corona, a fin de aliviar sus deudas- para vender acciones de futuro de las minas de oro que supuestamente se encontraban en Luisiana, y cuyas consecuencias fueron la depresión económica y un desorden generalizado de la vida económica francesa.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

Según el duque de Saint-Simon, “una exigua minoría se enriqueció, y el resto del pueblo se arruinó por completo” (Galbraith, 1987: 53).

Unos años más tarde el espejismo especulador se repitió en la propia City de Londres, con la venta de acciones de la “Compañía de los Mares del Sur” del conde de Oxford, Robert Harley, sobre supuestos derechos exclusivos de comercio con toda la zona de centro y sur de América que, por otra parte, eran posesión española y portuguesa. De nuevo, algunos responsables fueron a prisión, otros escaparon y un importante noble se suicidó, pero la vida económica del país terminó en definitiva pagando las consecuencias.

Antes de 1929, el modelo angloholandés de especulación se intentó reproducir en varias ocasiones en Norteamérica, pese a los controles morales y jurídicos impuestos por los Padres Fundadores y el ‘sistema americano’ de economía, de Alexander Hamilton. Galbraith continúa analizando estos casos. Pero quizá más importante son las características comunes de todos los episodios especulativos que señala. Una es que siempre hay el pretexto o la ilusión de una novedad, aun cuando la especulación –a diferencia de la producción real- nunca es efectivamente innovadora ni creativa y sólo utiliza disfraces más o menos sofisticados:

“El mundo de las finanzas aclama la invención de la rueda una y otra vez, a menudo con una versión algo más inestable. Toda innovación en este

terreno implica, de una forma u otra, la creación de una deuda garantizada en mayor o menor medida por unos bienes tangibles. (...) Todas las crisis, en efecto, han implicado una deuda que, de una u otra manera, se ha vuelto peligrosamente desproporcionada con respecto a los medios de pago subyacentes". (Galbraith, 1987: 33).

Otra característica, mencionada antes, es su proceso de autodesarrollo vicioso en espiral:

"Cualquier artefacto o descubrimiento que parezca nuevo y deseable –los tulipanes de Holanda, el oro de Luisiana, la propiedad inmobiliaria en Florida, las magníficas ideas de Ronald Reagan en materia de economía [para la crisis de 1987]- capta el pensamiento financiero o, para más precisar, lo que pasa por tal. El precio del objeto de especulación aumenta. Los valores, la tierra, las obras de arte y demás propiedades adquiridas hoy, mañana valdrán más. Este incremento y las perspectivas atraen a nuevos compradores, los cuales determinan una nueva alza. Entonces aún son más los atraídos, que también compran, y la subida continúa. La especulación se construye a sí misma y se proporciona su propio impulso"
(Galbraith, 1987: 16).

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

Otra fase inherente al proceso es la caída, que tarde o temprano es inevitable. El proceso de burbujas de enriquecimiento ficticio no puede mantenerse de forma indefinida: ley física natural opera siempre.

Finalmente, además de que “las finanzas tienen siempre mala memoria”, el autor indica que en todos los análisis posteriores se suelen buscar responsables, o encontrar acontecimientos externos o medidas oficiales que afectaron la buena marcha de los negocios, pero no se enfrenta el núcleo del problema: la especulación en sí misma. *“Tampoco faltará un detenido examen de los instrumentos y prácticas financieros que con anterioridad tanto se estimaban, y que facilitaron y sostuvieron la especulación: papel moneda, lanzamiento de valores inviables, posesión de información privilegiada, manipulación del mercado y, más recientemente, program and index trading. Se hablará de reglamentos y reformas, pero lo que no se discutirá es la especulación en sí ni el aberrante optimismo que subyace en ella”* (Galbraith, 1987: 35).

Como veremos a continuación, la burbuja especulativa actual es de tales dimensiones y sus consecuencias pudieran llegar a ser tan catastróficas para todos, que es el momento de pensar seriamente y en forma interdisciplinaria, no sólo en su control, disolución negociada o bancarrota ordenada, sino en el hecho mismo de seguir aceptándose la existencia de tales prácticas especulativas, con

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

todas sus consecuencias, en la sociedad avanzada del siglo XXI. Por derecho propio, la filosofía moral y jurídica debe formar parte de esta tarea.

3. LA RUPTURA INICIADA CON LA CRISIS DE 2007

Aunque la tendencia en los mercados es hacer creer que no ha pasado nada y tratar de cubrir los déficits con una mayor especulación a costa de los estados y el bienestar de sus ciudadanos, hoy se admite a creciente nivel que el colapso de las hipotecas 'sub prime' no ha sido sólo una crisis profunda pero superable con las herramientas financieras e institucionales existentes, sino que es la punta del iceberg de una crisis estructural de grandes dimensiones. No se trató de un crac bursátil que desató la crisis, como en 1929, sino del inicio de la ruptura de una gran burbuja acumulada, con múltiples efectos interconectados.⁵

La crisis de las hipotecas 'sub prime', que comenzó en Estados Unidos en 2007 y rápidamente se extendió al resto del mundo por la interconexión de los mercados globalizados, ha sido sólo el detonante. Los descalabros bursátiles y la serie de quiebras de grandes corporaciones que le siguió en 2008, así como la inestabilidad de los mercados y los ataques contra las economías de la eurozona en 2009 y 2010, son efectos y síntomas de un problema mayor.

⁵ Los cracs ya habían ocurrido en forma de serie: desde el de octubre de 1987 –muy semejante en forma y magnitud con el de 1929-, el del ‘efecto tequila’ en 1994, los de la crisis asiática en 1997 y LTCM en 1988. Sus efectos fueron controlados o asumidos por el sistema, a cambio de una mayor expansión de la burbuja global.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

Como evidencia empírica, señalamos a continuación y en forma cronológica algunos hechos relevantes del proceso desarrollado en 2007 y 2008⁶, para enfatizar las características y dimensiones del actual proceso especulativo y sus efectos reales y potenciales en la economía y la vida de la sociedad:

Cronología:

- A comienzos de 2007, los problemas que venían presentándose en el mercado inmobiliario estadounidense alcanzan el nivel de quiebras y declaraciones de bancarrota. Las ventas de viviendas se reducen 28% en el primer trimestre; constructoras como D. R. Horton anuncian grandes pérdidas; en abril la hipotecaria New Century Financial Corporation presenta protección por bancarrota; en julio uno de los bancos de inversiones más importantes en EE.UU., Bear Stearns, declara en bancarrota tres de sus *hedge funds* (fondos de cobertura, o de alto riesgo) asociados, por su incapacidad de responder a las solicitudes masivas de redención de sus bonos. Se encienden todas las luces rojas y es entonces cuando la Reserva Federal y los bancos centrales de Europa y Japón intervienen poniendo a disposición de 'los mercados' miles de millones de dólares para impedir la reducción de los créditos. El BCE coloca en el mercado el equivalente de US\$120 mil millones.

⁶ La mayor parte de la información ha sido tomada del dossier de la BBC de Londres "Cronología de una crisis" (spanish/business/newsid), del 17/12/2008.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

- En agosto y septiembre de 2007, la crisis subprime comienza a afectar a los bancos europeos como el alemán IKB, el inglés Northern Rock y el suizo UBS. En octubre el estadounidense Merrill Lynch anuncia pérdidas por US\$5 mil millones y deudas incobrables por US\$7.900 millones; su presidente renuncia al igual que el del Citigroup. En diciembre, el banco de inversión Morgan Stanley revela pérdidas por US\$9.000 millones. De nuevo, los bancos centrales, incluyendo a Reino Unido, Canadá y Suiza inyectan otros US\$100 mil millones en fondos de emergencia.
- En enero de 2008, Estados Unidos registra la mayor tasa de desempleo de los últimos años y la mayor recesión en 25 años del sector inmobiliario, mientras que las autoridades insisten una y otra vez en la solidez de su economía. El FBI por su parte investiga a 14 compañías hipotecarias por 'prácticas inapropiadas' de crédito al público. También investiga las renuncias de los presidentes de grandes bancos, con bonificaciones multimillonarias.
- Al finalizar el primer trimestre, las principales bolsas de valores han sufrido la peor caída desde el 11 de septiembre de 2001. Los bancos centrales inyectan otros US\$200 mil millones. Los fondos de pensiones para jubilados revelan una pérdida de US\$110 mil millones. Finalmente, el Bear Stearns, quinto banco en importancia en Wall Street, es adquirido por JP Morgan por sólo US\$240 millones y con un aval de la Reserva Federal de US\$29 mil millones; sus acciones han

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

caído de 170 dólares a tan sólo 10 dólares, y la tercera parte de ellas son propiedad su sus propios trabajadores.

- Al término del segundo trimestre de 2008, se inician las primeras investigaciones del Congreso estadounidense por la crisis hipotecaria y crediticia. El FBI arresta por fraude a 406 personas, entre ellos promotores inmobiliarios y corredores de bolsa.
- En julio son intervenidas por el gobierno las grandes financieras Fannie Mae y Freddi Mac, que poseen o garantizan la mitad de las deudas hipotecarias estadounidenses, un total de US\$5 billones (millones de millones). También fue intervenido Indy-Mac, uno de los principales bancos hipotecarios. Fannie Mae había sido fundada durante el gobierno de F. D. Roosevelt finalizando la Gran Depresión para facilitar créditos baratos para la construcción y compra-venta de viviendas para la población, y luego privatizada en 1968, al comenzar el auge de la liberalización económica.
- Septiembre y octubre de 2008 sin duda pasarán a la historia como el período en que se concentró la primera gran ruptura de la burbuja especulativa de la economía globalizada. Quiebran los legendarios Lehman Brothers y la aseguradora AIG; el mega-especulador Buffett salva en última instancia a Goldman Sachs, que a su vez hace holding con Morgan Stanley con ayuda de

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

Japón, para no caer; Wachovia es adquirida por el Citigroup con ayuda oficial; Mutual, el mayor banco estadounidense de ahorro y préstamo es intervenido y vendido en subasta; el gobierno británico nacionaliza el banco Bradford & Bingley; el gobierno alemán rescata al Hypo Real Estate y el banco francés BNP Paribas adquiere al grupo financiero Fortis, uno de los mayores del continente, etc.

Por su parte, los bancos centrales aprueban nuevas inyecciones de emergencia. El Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Henry Paulson y el presidente George W. Bush propusieron un proyecto de ley para que el gobierno comprara US\$700 mil millones de "Activos problemáticos relacionados con hipotecas" de las empresas financieras para calmar a los mercados y recuperar la confianza. El 29 de septiembre el proyecto de ley fue rechazado en la Cámara de Representantes que se negaba a usar para ello los fondos públicos, lo que llevó a una caída sin precedentes en las bolsas de valores y la subsiguiente rápida aprobación del plan de rescate de 700 mil millones por parte del Congreso.

En noviembre se realiza una cumbre internacional del G 20 en Washington para analizar las medidas para enfrentar la crisis financiera mundial. Por otra parte, cinco gestores de los grandes *hedge funds*, incluyendo al famoso especulador George Soros, son llamados a declarar ante el Congreso sobre la crisis financiera y el papel de sus compañías.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

El año 2008 se cierra con el anuncio de recesión económica y una tasa del desempleo de 7,2% en Estados Unidos y una tasa de crecimiento negativo en las economías de la eurozona, por primera vez desde su creación. Al comenzar su gobierno en enero siguiente, el nuevo presidente de Estados Unidos, Barack Obama, presenta también un paquete de ayuda económica de US\$825 mil millones para hacer frente a la crisis. En las mismas fechas, el Banco Mundial anuncia que la caída económica de las economías avanzadas revertirá muchos de los avances en los programas de reducción de la pobreza extrema, la cual supera ahora los 100 millones de personas en el mundo.

4. LA FINANCIARIZACIÓN DE LA ECONOMIA Y LA BURBUJA DE DERIVADOS

Los inicios en los años 70.

A pesar de la confusión y las diversas interpretaciones de la ortodoxia neoliberal todavía dominante, los analistas económicos que venían advirtiendo del rumbo peligroso de la economía y las finanzas globales coinciden en señalar que el inicio de la actual mega-burbuja se remonta al período 1968-1971, cuando se cambió el paradigma de la economía productiva basada en el desarrollo científico-tecnológico, por el de la ideología post-industrial y la financiarización de la actividad económica en todas sus dimensiones. El pesimismo cultural basado en

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

el ecologismo ideológico y el nihilismo de 'sex-drugs-and rock'n roll' es la parte cultural y subjetiva de masas de este cambio de paradigma.

En la realidad social, la economía productiva e innovativa va a seguir operando ya que de ella depende la supervivencia y el desarrollo social, pero el eje de la acumulación económica y la ideología que lo sustenta van a estar centrados en la ganancia ficticia especulativa que desde ahora dirigirá el proceso económico en su conjunto.

Aunque el tema va más allá de los límites de este trabajo, señalamos a modo de indicación los hitos históricos más relevantes de los cambios hacia la financiarización de la economía estadounidense y mundial:

- **Fin de Bretton Woods.** En agosto de 1971 el gobierno de Richard Nixon deroga los tratados de Bretton Woods de 1944 que regulaban el sistema monetario internacional y establecían la paridad entre el dólar y el oro, y el cambio relativamente estable entre las monedas. El mercado internacional del 'eurodólar' de entonces queda fuera de los controles gubernamentales y las monedas de los países entran en 'libre flotación'. Es el inicio de facto de la globalización financiera. Como una derivación, la especulación con divisas se convierte en uno de los negocios más rentables y seguros para los grandes capitales.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

- **Comisión Trilateral.** En 1974 se crea la Comisión Trilateral que agrupa a las grandes corporaciones privadas de Estados Unidos, Europa y Japón para fijar estrategias económicas y políticas globales. La encabeza el grupo Rockefeller (Chase Manhattan Bank, en finanzas y Standard Oil y Exxon, en petróleo). A partir de entonces las grandes corporaciones manifiestan un poder político global por encima de los gobiernos.
- **Crisis petrolera y endeudamiento externo.** En octubre del mismo año se produce la 'crisis del petróleo' que cuatriuplica los precios del crudo. Detrás de las reivindicaciones del cártel de países productores están las *seven sisters* petroleras. Los enormes ingresos provenientes del petróleo se derivarán luego a través de grandes bancos al endeudamiento en dólares de muchos países del Tercer Mundo que, con el aumento súbito de las tasas de interés en 1980 por parte de la Reserva Federal, no podrán seguir pagando sus deudas, declarándose en 1982 una crisis generalizada. Comienza así un ciclo de refinaciamientos, devaluaciones, programas de ajustes y privatizaciones para pagar la deuda, bajo supervisión del FMI, que paralizará durante más de dos décadas su proceso de desarrollo, perdiendo además el control de buena parte de sus recursos naturales. En un mercado monetario desregulado, los 'fondos de alto riesgo' obtienen grandes ganancias apostando a la devaluación de las divisas de estas naciones y comprando luego sus activos devaluados.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

- **Mercado y monopolio de bienes básicos.** En forma paralela, incorporando las nuevas modalidades, se renueva en Chicago el mercado de 'commodities' para especular con el comercio de bienes básicos agrícolas. A partir de 1975 se amplía para operar con contratos de opciones, futuros y derivados financieros en general. Con operaciones paralelas en Europa, además de la Bolsa de Comercio de Chicago, el mercado de 'commodities' se convierte finalmente en el monopolio global de productos agrícolas e insumos relacionados que conocemos hoy. Según organismos internacionales como la FAO, cerca del 80% de la producción y comercialización mundial de granos y otros productos agropecuarios está controlada por seis grandes corporaciones: Cargill, Continental, Bunge and Born, Louis Dreyfus, André, y Archer Daniels. Y cuatro grandes empresas asociadas, Cargill/Monsanto y Novartis/ADM, controlan más del 80 por ciento del mercado mundial de semillas y el 75 por ciento del de productos agroquímicos, indispensables para la producción de alimentos de todos los habitantes del planeta (FAO, 2002).

- **Consenso de Washington.** En los años 80, durante los gobiernos angloamericanos de M. Thatcher y D. Reagan, se divulga el llamado 'Consenso de Washington', donde quedan fijados los principios de desregularización, privatizaciones y libertad de mercados que deben regir las economías nacionales y la internacional, según la nueva ortodoxia

neoliberal. El FMI, el Banco Mundial y la OMC (todavía como ‘Ronda Uruguay’) son los instrumentos para ejecutar tales políticas. La desprotección de las economías y sectores más débiles, el afán de lucro competitivo como principal objetivo económico y la desregularización de los mercados globales, los convierten en una selva económica donde imperan los más fuertes, en una asimetría real que contradice sus propios postulados ideológicos.

- **Financiarización de la industria y los servicios.** El negocio de acciones, valores, opciones y derivados llega a ser tan rentable que el departamento de finanzas de muchas empresas industriales se hace más grande y rentable que la propia empresa productiva, que opera como el bien inicial sobre el cual especular. (En otras palabras, el parásito ha llegado a crecer mucho más que el organismo que lo sustenta). Por otra parte, se da una creciente fusión entre los servicios necesarios de ahorro y crédito bancario, y la banca de inversión; y los que no participen en el proceso quedan fuera del juego. La derogación en 1999 de la ley Glass-Steagall del período de F. D. Roosevelt, que la prohibía, fue la culminación de un proceso gradual de liberalización.

- **Desregularización y economía sumergida.** A todo lo anterior hay que añadir que a la minimización de reglas y controles en el mercado

internacional desregulado sucede, en el mismo período, el auge de la economía sumergida, en especial el tráfico de drogas y armas. La DEA, departamento anti-drogas estadounidense, ha establecido que el narcotráfico representa un negocio globalmente centralizado que moviliza anualmente recursos equivalentes a la industria petrolera mundial en su conjunto, con enormes ganancias que son legitimadas en los paraísos fiscales extendidos por el mundo.

Desde la perspectiva de la filosofía moral y jurídica, son muchas las preguntas que pueden hacerse a posteriori sobre todas y cada una de las modalidades de este proceso histórico económico y sus consecuencias humanas y sociales. Resaltamos algunas:

¿Es legítimo que fondos de capitales privados especulen con el valor de las monedas de las naciones, que encarnan su soberanía, sus recursos y el trabajo de su población?

O, ¿Es legítimo que los grandes cárteles cerealeros, de semillas y fertilizantes, especulen diariamente con el alimento del que depende la vida o la muerte de millones de personas?

En todos los países existen regulaciones y normas e instituciones de supervisión y control sobre las actividades financieras (bancos centrales, comisiones de valores, superintendencias, etc.). Gran parte de los bancos y sociedades operan en el

**REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"**

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

marco de estas normas pero, como se ve claramente en la gestación de la presente crisis, cuando aparecen oportunidades de ganancias fabulosas y rápidas en medio de una competencia voraz, los diques de contención entre la ganancia legítima y la usura o entre la legalidad y el delito, no funcionan. Hay demasiados intereses en juego; nuevos y sofisticados instrumentos de ingeniería financiera a menudo desconocidos fuera del campo especulativo, para los que todavía no hay reglas; un ‘mercado opaco’ de títulos inter-apalancados y ganancias vertiginosas que se moviliza 24 horas al día; y sobre todo, un ámbito supra-nacional fuera de toda autoridad y toda ley. La existencia permitida de *Conduits* (sociedades pertenecientes a entidades financieras que se crean para sacar los activos o carteras de riesgo del balance de situación) y las zonas de tolerancia llamadas ‘paraísos fiscales’, facilitan el fraude institucionalizado.

Hedge funds y derivados: la magnitud de la burbuja actual.

Como señala Blackburn: “La financiarización estimula a los hogares a comportarse como empresas, a las empresas a comportarse como bancos, y a los bancos a hacerlo como *hedge funds*. Pero, ¿cuál es, entonces, el sino de los *hedge funds*? ” (2008: 1).

La respuesta que hemos encontrado es simple; trataremos de documentarla. El sino de los *hedge funds* es el lucro especulativo a gran escala que se entrecruza

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

con lo fraudulento, en frente mismo de gobiernos e instituciones, medrando en el trabajo de las empresas productivas, en las monedas y las deudas de los países, y fuera de todo control democrático.

La definición de los manuales especializados sobre el tema los describe: “*Hedge Funds* son sociedades privadas con un reducido número de partícipes en las cuales el gestor tiene una significativa participación personal en el capital social, es libre de operar en una amplia variedad de mercados y de utilizar estrategias mercado-neutrales mediante diferentes grados de apalancamiento.” (López-Rodrigo, 2004).

En efecto, los *hedge funds* (en adelante, HF) surgieron como forma de obtener grandes beneficios corriendo también grandes riesgos, por parte de nuevos grupos y viejos *fondi* familiares con grandes capitales nominales, que podían aportar sumas mayores y asumir tales apuestas direccionales, con instrumentos de ingeniería financiera cada vez más sofisticada y oculta, no permitidos para los fondos tradicionales. Al operar en mercados OTC (*over the counter*) fuera del ámbito de los mercados abiertos y los circuitos bancarios y de inversión regulares, se les denomina también ‘inversión alternativa’.

Su número de miembros no puede pasar de 100 y como sociedades privadas eluden regulaciones y normas del derecho público; en general están domiciliadas

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

en paraísos financieros tanto por razones fiscales como normativas. De esta manera, sus gestores tienen amplia libertad para operar en mercados de todo tipo con toda suerte de instrumentos: opciones y contratos de futuro, permutas financieras o *swaps*, seguros de impagos o CDS (*credit default swaps*), apuestas a futuras bajadas de precio, *short-selling* o ventas al descubierto, y otras formas nuevas y no conocidas de derivados financieros consideradas a menudo como ‘secretos industriales’. Sus gestores suelen tener gran participación personal en el capital social y, por tanto, en los riesgos y beneficios.

Los HF aseguran rendimientos absolutos de forma sostenida, por lo general, combinando posiciones cortas y largas en valores así como apuestas cada vez más complejas con ayuda de herramientas matemáticas y probabilísticas, las cuales pueden pasar de coberturas neutrales a posiciones agresivas oportunistas apalancadas, logrando muchas veces beneficios desproporcionados. Uno de los mecanismos más conocidos, descrito en forma simple, es ‘atacar’ monedas o deudas soberanas vendiendo en conjunto o masivamente valores, forzando sí su caída en los mercados y volviendo a comprarlos inmediatamente a precios sustancialmente más bajos, sabiendo que por su naturaleza tenderán a subir.

A modo de ejemplo, entre los hechos relevantes que se les atribuye a los HF en su vertiginoso desarrollo de los años 90, se destacan:

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

- El ataque a la libra esterlina en noviembre de 1992 por parte de los HF del mega-especulador George Soros, que provocó la devaluación y salida de la moneda del sistema monetario europeo de entonces y, según el propio Soros, le generó en 48 horas ganancias por más de mil millones de dólares.
- El llamado ‘efecto tequila’ de finales de 1994, con la huida de los ‘capitales buitre’ de los HF, invertidos en deuda de corto plazo de bonos del gobierno de México, que forzó una serie de devaluaciones de la moneda y arrastró a la baja a todos los mercados de Iberoamérica, con graves repercusiones sociales.
- La ‘crisis asiática’ de 1997, que comenzó con la devaluación de la moneda tailandesa provocada por los ataques especulativos de los HF y se extendió a Malasia, Indonesia y Filipinas, con serios efectos en Corea del Sur, Taiwan y Hong Kong. Entre las consecuencias inmediatas de esta “primera crisis de la globalización” se afirma que 21 millones de indonesios y otros tantos millones en los demás países cayeron en el desempleo y la miseria (Bello, 2003). Aunque el primer ministro de Malasia, Mahathir M., acusó directamente a G. Soros y se libró orden de captura en su contra, la investigación posterior a cargo del FMI estimó que los HF no crearon la crisis sino que ‘sólo multiplicaron la potencia del factor originador y precipitaron su desencadenamiento’ (López-Rodrigo, 2004).

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

- La ‘crisis del Rublo’ del verano de 1998, cuando el gobierno ruso suspendió el pago de su deuda soberana ante sus problemas deficitarios y el asedio especulativo, provocando la pérdida de mil millones de dólares por parte del HF *Long-Term Capital Management* (LTCM), que afectó a su vez a un conjunto de grandes bancos. Ante la inestabilidad de los mercados, intervino la Reserva Federal estadounidense y un sindicato de 25 bancos internacionales para controlar la situación. Es el caso más conocido donde los HF sufrieron pérdidas millonarias en todas sus estrategias. La investigación oficial por parte del Tesoro estadounidense –presidida por Larry Summers, actual jefe económico de la Casa Blanca- terminó en 1999 con el compromiso por parte de un grupo de HG de redactar ellos mismos y firmar un ‘código deontológico’, dado que no existían normas prescritas para ser encausados judicialmente (Greenspan, 2007: 193–195).

Para estimar la dimensión de la burbuja financiera acumulada que subyace en la crisis actual, se puede analizar la expansión de los HF y su capitalización en las últimas dos décadas, así como el crecimiento estimado de sus principales productos, los derivados financieros, según las cifras que se logran conocer a través de los organismos oficiales.

Según López De Prado y Rodrigo Illera (2004: 2-3), desde 1990 a 2003, los HF habían pasado en número de 200 a algo más de 4.000. En el mismo período, su

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

capital gestionado pasó de US\$20.000 millones a más de US\$600.000 millones en julio de 2003, estimándose que, por el apalancamiento, el capital controlado en realidad puede superar el billón de dólares. Los autores comparan estas cifras con la masa monetaria total de la zona euro en ese momento, según los datos del BCE: 568.000 millones, algo menos que los HF, lo cual significa que su poder financiero ha llegado al punto que, cualquier decisión de compra o venta por parte de los HF termina afectando los mercados bursátiles, de bonos y de divisas de muchas naciones.⁷ Por su tasa de crecimiento exponencial, es de suponer que para 2010 los HF han multiplicado su capital controlado, por varios órdenes de magnitud.

Este tipo de actividades desregularizadas con ganancias rápidas y desproporcionadas señala la dirección y los objetivos del paradigma económico y cultural de la financierización globalizada. "Una cartera de inversión sin Hedge Funds es con toda certeza ineficiente", sentencian los expertos mencionados López-Rodrigo, 2004: 8).

⁷ López-Rodrigo toman los datos de: NICHOLAS, Joseph G. (2001): *Market Neutral Investing*, Bloomberg Press, y de la base de datos de Hedge Fund Research Inc (Zúrich). También de: NICHOLAS, Joseph G. (2003): "Hedge Funds' Quarterly Industry Report". Ed. Hedge Fund Research Inc (Zúrich).

**REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"**

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

En segundo lugar, respecto a la cuantificación del volumen de los derivados financieros⁸ en la economía global –el aire más caliente de la burbuja-, los resultados son sorprendentes.

Una fuente de información oficial es la del Bank for International Settlements (BIS) -Banco de Pagos Internacionales-, que opera como Banco Central de los bancos Centrales con sede principal en Basilea, Suiza, y debe registrar gran parte de las transacciones con derivados, clasificándolos según la categoría del riesgo de los contratos: opciones sobre tasas de interés, opciones e intercambios sobre divisas, derivados de crédito y CDS (*credit default swaps*), opciones e intercambios sobre ‘commodities’, derivados del clima, energía y seguros, y otros productos no estandarizados.

El crecimiento de derivados financieros ha sido exponencial en la última década. Según los últimos datos del BIS, el monto total de derivados financieros a nivel global ha aumentado de menos de US\$100 billones en 2001 a US\$595.738 miles de millones en diciembre de 2007, y a US\$614.674 en diciembre de 2009 (Bank for International Settlements, 2010). Mientras que el Producto Interno Bruto mundial, según los datos del FMI asciende en este mismo año a US\$60.557 miles de millones (1 billón = 1 millón de millones). (FMI, 2009).

⁸ Sobre ‘derivatives’, ver: HULL, John C. (2009): *Introducción a los mercados de futuros y opciones*. Ed. Pearson, 6^a edición. Sobre los derivados basados en productos básicos, ver también: ROGERS, Jim (2008): *El Boom de las Materias Primas*. Valor Editions.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

En otras palabras, para tener una idea de la magnitud de la actual burbuja especulativa, compárese en términos gruesos el PIB mundial de 60,5 billones de dólares relacionados en buena medida con la economía real y los 614,6 billones de dólares de la mayor parte (no todo, sólo apuestas de derivados registrados) de la economía ficticia global (Benner, 2002: 146-152). Estimaciones no oficiales sitúan las cifras de la burbuja de derivados en trillones de dólares, mientras que el valor total de los mercados mundiales de valores y de bonos se estima en poco más de 100 billones; el valor total de las propiedades inmobiliarias del mundo está alrededor de 75 billones; el PBI anual de EE.UU. se sitúa en 15 billones y su masa monetaria está también cercana a los 15 billones (Farrell, 2008). Esto da una idea de la magnitud astronómica de deuda-valores ficticios que pesan actualmente sobre la economía mundial.

El dogma del libre mercado ha sido el fundamento ideológico de la ‘economía de casino’ en que ha devenido la economía financiarizada global. Alan Greenspan, presidente de la Reserva Federal hasta 2009, cuyo trabajo consistía en la regulación y control de estos procesos, fue uno de sus grandes impulsores con el argumento de que los derivados dispersaban el riesgo y hacían prácticamente invulnerable al sistema. Por ello fue uno de los promotores de la derogación de la ley Gass-Steagall en 1999, afirmando que cualquier nueva regulación de los derivados “sería un gran error”: “Los esquemas reguladores de la medida del

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

riesgo son más simples y mucho menos finos que los propios modelos de medición del riesgo de los bancos" (Greenspan, 2007: 233).

Sobre los derivados financieros, afirma Stiglitz (2010): "*Se ha descrito Wall Street como un casino para ricos (...) Los 'credits default swaps' abrieron una nueva mesa de juego con apuestas muy altas en ese casino. Los adultos con consentimiento informado deberían estar autorizados a jugar, aunque sea sobre la base irracional de creerse cada uno de ellos más listo que los demás. Pero no deberían estar autorizados a jugar a expensas de todos nosotros, y eso es lo que ocurre cuando el juego tiene lugar dentro de las instituciones financieras, sobre todo dentro de las que son demasiado grandes para quebrar*" (2010: 218).

En una famosa confesión, uno de los más grandes mega-especuladores de HF, Warren Buffett, advirtió en el informe anual 2002 de su empresa, Berkshire Hathaway, que los derivados eran "armas financieras de destrucción masiva". "Mucha gente sostiene que los derivados reducen los problemas sistémicos, en tanto que los participantes que no pueden soportar ciertos riesgos adquieren la capacidad de transferirlos a brazos más fuertes. [...] A escala micro, lo que dicen es frecuentemente cierto, [pero] son bombas de tiempo, tanto para los que negocian con ellos, como para el sistema económico" (2002: 14).

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

En mayo de 2008, en declaraciones a la prensa en una visita a Madrid, Buffett ratificaba su aseveración: "Los derivados financieros, efectivamente, son armas de destrucción masiva. Como las personas que los crearon y las personas que los utilizan no comprenden muy bien su funcionamiento, son una amenaza. Tienen el poder de endeudar a todo el sistema financiero en su conjunto y magnificar los efectos de una crisis". Su propio HF, Berkshire, tuvo que aportar 1.600 millones de dólares por pérdidas en derivados y coberturas sobre cambios de divisas, que redujeron los beneficios un 64% -hasta 940 millones- en el primer trimestre del mismo año.

Lo que ahora descubren economistas, administradores y banqueros, sobre todo con el choque de realidad de la ruptura de 2007-2008, ya lo vivían sus víctimas en el mundo real. Uno de los más fuertes movimientos internacionales en contra de los HF y sus apuestas de derivados se vivió con la crisis asiática de 1997. Cuando se reunieron los dirigentes de los países que conforman el ASEAN en Kuala Lumpur en julio de ese año, emitieron un comunicado conjunto expresando su preocupación por los esfuerzos "premeditados" para desestabilizar las monedas con "fines de beneficio personal, poniendo en riesgo la estabilidad de todos los países de la ASEAN" y afectando la economía de sus 500 millones de habitantes.

El primer ministro de Malasia, Mahathir Mohamad, secundado por el canciller de Tailandia, Prachuab Chaiyasarn, exigió al finalizar la reunión que la comunidad

**REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"**

<http://viei.usia.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

internacional tipificase como delito el sabotaje monetario por parte de los especuladores financieros (Mahatir, 1997). En una memorable declaración por su claridad, el dirigente malayo atacó la libertad de capitales y comercio que se exige a los países en desarrollo. "¿Libres para quién? ¿Para los especuladores? ¿Para los que quieren destruir países débiles en su cruzada por sociedades abiertas, para obligarnos a someternos a la dictadura de manipuladores internacionales?". "Queremos abrazar la idea de un mundo sin fronteras, pero todavía necesitamos protegernos de los bribones y el bandolerismo internacional", añadía.

Y acusando directamente a G. Soros por tales prácticas, afirmaba sobre sus efectos en la economía real: "Hemos trabajado 30 y 40 años para llevar a nuestros países hasta este nivel, pero viene un hombre con unos miles de millones de dólares y en tan solo dos semanas deshace la mayoría de lo que construimos. Y el resultado es el sufrimiento de los pueblos de nuestros países" (Mahatir, 1997).

5. CONTROLES A LA ESPECULACION FINANCIERA, AYER Y HOY

El *New Deal* de F. D. Roosevelt

Franklin D. Roosevelt ganó la elecciones estadounidenses de 1932 y asumió en marzo de 1933, precisamente en medio del período más bajo de la gran depresión que siguió al crac del 29, con tasas de desempleo del 25%, cierre masivo de

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

empresas, paralización del crédito y caos en el sistema bancario sobreviviente. Al día siguiente de asumir su cargo, el presidente decretó el cierre excepcional y temporal de todos los bancos (*U.S. Bank Holiday*) para evitar el pánico, mientras se discutía y aprobaba la nueva *Emergency Banking Act*, que impuso que sólo podrían abrir aquellos bancos que probasen su solvencia ante el Departamento del Tesoro. Los que tuvieran una elevada cartera de títulos sin valor, cuentas incobrables, etc. –lo que hoy se llaman ‘bonos basura’ y ‘activos tóxicos’– no podrían reabrir y entrarían en proceso de bancarrota ordenada. Una cuarta parte de los bancos tuvo que cerrar. El objetivo era salvar a los bancos sanos del descalabro de la especulación y de sus consecuencias. Recuperada la confianza en el sector, se desmovilizaron luego más de mil millones de dólares en moneda y oro que estaban retenidos, para dar liquidez y nuevo impulso al crédito productivo.

Roosevelt impulsó además la llamada *Comisión Pecora* –por el nombre del juez que la presidió–, la cual investigó las prácticas abusivas y de conflicto de intereses de los grandes bancos protagonistas de la especulación y la crisis del 29 (Krugman, 2010). Sus conclusiones llevaron a establecer nuevas normas reguladoras.

Para impedir que las prácticas especulativas volvieran en adelante a hundir la economía, se aprobó la *Glass-Steagall Act*, que establecía entre otras cosas:

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

- a) una total separación entre la banca de depósitos y la banca de inversión, de manera que no se pudiese especular con los ahorros de la población, y los riesgos inherentes a tales actividades si existiesen dentro de la legalidad, fuesen asumidos por los apostadores y no por el Estado con el dinero público.
- b) Separaba también la dirección las actividades financieras del control de las actividades productivas, prohibiendo la participación de banqueros en los consejos de administración de las empresas industriales, comerciales y de servicios.
- c) Se impedía la creación de grandes corporaciones financieras mediante la reorganización del sistema bancario con bancos nacionales, estatales y locales. Se dictaron normas anti-monopolio complementadas con la ley contra de la competencia desleal (*Sherman Act*).

La Glass-Steagall se estableció junto con dos instituciones que aún perduran: la *Federal Deposit Insurance Corporation*, para asegurar los ahorros de los depositantes, y la *Securities and Exchange Commission* (SEC), encargada de la supervisión y control de las instituciones bancarias y financieras.

Además de la reorganización monetaria y financiera, el *New Deal* de Roosevelt se orientó a la reactivación de la economía y la necesaria asistencia a los sectores de población más afectados por la crisis. Se iniciaron grandes obras de

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

infraestructura como presas y construcción de centrales hidroeléctricas, puertos y canalizaciones, autopistas y carreteras, escuelas y hospitales, todo lo cual fue generando gran cantidad de empleo, especialmente en los estados del centro y del oeste de Estados Unidos, menos desarrollados y en situación más deprimida. Uno de los proyectos más conocidos fue el Tennessee Valley Authority (TVA) de 1933, cuyos éxitos estimularon los ambiciosos programas de la *Public Works Administration* (WPA) de 1935, que permitió dar empleo a 4 millones de parados en los años siguientes, mediante las agencias oficiales y empresas públicas creadas. Se aprobó también la *National Labor Relations Act*, que regulaba las condiciones de trabajo, y la *Social Security Act*, que creó en Estados Unidos el primer sistema federal de seguro de desempleo y de pensiones, una forma de estado de bienestar.

“Prefiero rescatar a los que producen alimentos que a los que producen miseria”, fue uno de los propósitos declarados de Roosevelt contra la especulación, que pasaron a la historia económica estadounidense. También, “Las prácticas de los manipuladores de dinero sin escrúpulos son juzgadas en la corte de la opinión pública”. Sin embargo, a pesar del entusiasmo generado entre la población, el *new deal* fue considerado por los grupos más poderosos como una intromisión del Estado en la libre iniciativa privada y se hizo todo lo posible para impugnarla y dificultar su aplicación. Varias leyes, como la *Agricultural Adjustment Act* (AAA) fueron demandadas ante el Tribunal Supremo y debieron ser derogadas o

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

modificadas. Se intentó desestimular sus logros y, hasta el día de hoy, existe polémica sobre sus resultados, tanto por las corrientes de orientación libertaria como por los neoconservadores (García Neumann, 2008). Uno de los mayores ataques a la política económica rosevltiana provino de Milton Friedman, quien en 1962 en su libro *Capitalismo y libertad*, presenta el *New deal* como un inaceptable intervencionismo de estado que simplemente impidió una verdadera recuperación de la economía por las fuerzas del mercado. Más tarde publicaría Friedman su más conocida declaración de moralidad económica: “The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits” ('La responsabilidad social de las empresas es incrementar sus ganancias'), que revive las tesis de B. Mandeville y A. Smith de que la ‘mano invisible’ convierte el conjunto de vicios privados en virtudes públicas (Friedman, 1962).

El inicio de la segunda guerra mundial en 1941 y la participación de Estados Unidos luego del ataque a Pearl Harbor en 1941, exigieron la reorientación del proceso de *New Deal* hacia una economía de guerra. Pero el éxito de Roosevelt para enfrentar la peor crisis económica del capitalismo se refleja también en que ha sido el único presidente estadounidense en ser elegido durante cuatro períodos consecutivos, hasta su fallecimiento en abril de 1945. Su sucesor, H. Truman, se encargaría de marcar un cambio de rumbo tanto a nivel local como internacional.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

Como lo señala Elliott Roosevelt (1946) en *Así lo quería mi padre*, el propósito de F. D. Roosevelt en la era de postguerra era buscar la extensión al resto del mundo de los beneficios del sistema americano de economía, en contraposición al sistema típicamente británico de colonización y especulación, como fundamento de una paz internacional permanente. En este sentido, el impulso de Roosevelt fue decisivo para la creación de la Organización de Naciones Unidas con sede en Nueva York, así como la posterior proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en los que jugó un papel protagónico su viuda, Eleanor Roosevelt, en 1948. Otro logro internacional que recogía en parte las lecciones de la crisis del 29, fue el acuerdo de Bretton Woods de 1944, que establecía la paridad entre el dólar –como moneda de intercambio mundial- y el oro, fijando una paridad entre las monedas mundiales, así como el establecimiento de un Fondo Monetario Internacional de supervisión y control, y un Banco Mundial para la reconstrucción y el comercio.

Las propuestas presentes

La separación de funciones de los bancos comerciales y de inversión, así como la limitación de tamaño de las corporaciones financieras prevaleció en Estados Unidos hasta finales del siglo XX, por lo que, a pesar de la magnitud de la economía estadounidense, los mayores bancos mundiales han sido europeos y japoneses, y el centro financiero global ha sido la City de Londres, con el

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

emblemático enclave neoyorkino de Wall Street y, en tercer lugar, Frankfurt. Al mismo tiempo, con el cambio de paradigma económico hacia el ‘fundamentalismo de mercado’ desde los años 70, se fueron introduciendo modificaciones: desde la eliminación de los tratados de Bretton Woods en 1971 hasta la derogación completa de la Glass-Steagall en noviembre de 1999. Uno de los cambios permitidos fue precisamente el establecimiento de filiales de los bancos estadounidenses en el extranjero –en particular, en los paraísos fiscales de la Commonwealth británica, como las islas Caimán, al sur de la costa de Florida- que ha facilitado todo tipo de operaciones especulativas al margen de las leyes estadounidenses.

Tasa Tobin.

Desde 1972, debido a la desregulación en el cambio de divisas y el uso creciente de transacciones financieras electrónicas con fines especulativos, el economista James Tobin propuso un impuesto a todas las transacciones financieras no vinculadas directamente a la producción y comercio: la llamada Tasa Tobin. Se trataba de gravar con una pequeña tasa impositiva -entre un 0,1% y 0,25% sobre el importe de la transacción- a fin de desestimular el flujo de capitales especulativos sobre todo en operaciones a muy corto plazo. El objetivo, en palabras del propio Tobin, era “*echar arena al aceitado mecanismo de las*

**REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"**

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

especulaciones que hacen viaje de ida y vuelta en días o pocas semanas"(Tobin, 2001).

En efecto, se calcula que las transacciones financieras diarias superan en monto 75 veces a las vinculadas a bienes y servicios, siendo los cambios de divisas las mayores y más frecuentes: un volumen de negocios 60 veces superior al comercio mundial y 15 veces superior a todo el PIB del planeta.

Con el crecimiento exponencial de las transacciones financieras y la proliferación de burbujas especulativas durante la globalización, el tema de la tasa Tobin ha sido retomado una y otra vez, sobre todo como un símbolo reivindicativo por parte de movimientos sociales anti-globalización, que ven en ella una forma de mecanismo de justicia distributiva al poder destinar el impuesto recaudado hacia los programas de ayuda al tercer mundo. El propio Tobin, sin embargo, no ha querido que su propuesta se vincule con los grupos anti-sistema: "los aplausos más sonoros vienen del lado equivocado", indicaba en una entrevista de 2001 a *Der Spiegel*. Tobin explicaba también los efectos positivos para la economía real de los países, de gravar la especulación aunque fuese en forma mínima:

"El impuesto sobre las transacciones de divisas estaba pensado para amortiguar las fluctuaciones de los tipos de cambio. [...] Porque muchos inversores invierten su dinero en divisas a muy corto plazo. Si este dinero se retira de repente, los países tienen que elevar en forma drástica los

intereses para que la moneda siga siendo atractiva. Pero los intereses altos son a menudo desastrosos para la economía nacional, como han puesto de manifiesto las crisis de los años noventa de México, el Sudeste asiático y Rusia. Mi tasa devolvería un margen de maniobra a los bancos emisores de los países pequeños y opondría algo al dictado de los mercados financieros.” (Tobin, 2001).

Al irrumpir la crisis de 2007-2008, políticos y economistas como Krugman han vuelto a proponer la tasa Tobin (Krugman, 2009b). Sin embargo, dado el grado de avance y la magnitud potencial de la crisis, al parecer tal impuesto no sólo es ya insuficiente sino que no iría al fondo del problema, como es el hecho mismo del daño que produce y la inmoralidad intrínseca de la especulación financiera desbocada, bajo unas reglas de juego de *laissez faire* monetaristas.

Volver a la Glass-Steagall y a Bretton Woods

Con el estallido de la burbuja financiera en 2007 y 2008, los dogmas del libre mercado que se autorregula quedaron en evidencia como fábulas interesadas. La generalidad de los analistas coincide en que la falta de regulación de los mercados financieros ha generado el problema. En un primer momento los principales gobernantes internacionales hablaron de la necesidad de una ‘nueva arquitectura financiera’ y de ‘refundar el capitalismo’. Dirigentes de Francia, Alemania y otros

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

países plantearon ‘supervisar los fondos de cobertura’ y ‘eliminar las zonas grises’ del sistema financiero. El presidente francés N. Sarkozy propuso en varias ocasiones acabar con “los agujeros negros de los paraísos fiscales” y el entonces primer ministro británico Gordon Brown se atrevió a pedir “un nuevo Bretton Woods”.

Sin embargo, luego de cuatro reuniones cumbres del G20 en dos años, en Washington, Londres, Pittsburg y Montreal, está claro que hay un abismo entre las declaraciones y los resultados, y que las pocas reformas acordadas han sido más publicitarias que de fondo. Mientras tanto, el sector financiero global responsable de la crisis gana tiempo para descontar sus activos tóxicos en la economía real a través de los bancos centrales y operaciones especulativas contra las monedas y los países, incluyendo la zona del Euro.

Las expectativas de medidas para controlar la especulación creadas alrededor de los anuncios del presidente estadounidense Barack Obama tampoco se han cumplido, a pesar del intenso debate que se ha generado en la opinión pública y en el Congreso de los Estados Unidos, luego de destinarse centenares de miles de millones de dólares para asistencia federal a los bancos ‘demasiado grandes para quebrar’ y de un aumento del desempleo que alcanza el 10% en la todavía ‘locomotora económica mundial’.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

En el primer semestre de 2010, la discusión se ha centrado en una nueva ley para reformar el sistema financiero. Por una parte, la presidenta de la comisión de Agricultura, la senadora Blanche Lincoln (D-Arkansas), presentó en abril un proyecto de ley para poner aparte al mercado de derivados que alcanza US\$600 billones e impedir que siga contaminando al resto del sistema financiero y dañando la economía real. De inmediato el Organismo Federal de Garantía de Depósitos (FDIC) salió en defensa de que los bancos conserven sus negocios de productos derivados, con el argumento de que representan la parte más lucrativa de su actividad y son una forma de dispersar el riesgo. El gobierno del presidente Obama declaró también que no apoyará la prohibición de los derivados financieros.

Por otra parte, tras ser rechazado como proyecto de ley, un grupo de senadores de ambos partidos presentaron una enmienda a la ley de reforma financiera, para separar la banca comercial de la banca especulativa y los seguros, retornando al núcleo de la ley Glass-Steagall, que mantuvo durante décadas una barrera de protección para impedir el hundimiento de la economía a causa de la especulación. A pesar de los anuncios previos a favor y del apoyo político que tiene en la opinión pública, la nueva ley de reforma financiera –un documento de más de 2.000 páginas sin ningún cambio destacado- se aprobó a finales de junio de 2010 sin incluir la enmienda. Según los medios estadounidenses, la mayor oposición a una nueva Glass Steagall provino del propio gobierno de Obama, cuyo

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

Consejo Económico ha estado presidido hasta finales de 2010 por Larry Summers, responsable de la derogación de la Glass-Steagall en 1999 y conocido por su vinculación abierta a varios *hedge funds* de los que consiguió importantes fondos para la campaña electoral de Barack Obama.

De todas formas, la separación de los fondos y bancos especulativos, de la banca comercial, es una exigencia urgente, viable y que representa un primer paso en el desmontaje de la financiarización de la economía y de la sociedad.

Conclusión

El rápido panorama sobre la actual crisis financiera, los mecanismos especulativos que le subyacen y que no se han subsanado, así como su magnitud sin precedentes, permiten prever nuevos episodios de crisis que afectarán aún más la vida económica y social de numerosos países y millones de personas en el mundo.

La comparación con otras crisis especulativas anteriores no sólo brinda importantes elementos de análisis sobre su evolución y desarrollo, sino también sobre el complejo político normativo indispensable para iniciar su superación.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

¿De qué manera puede ser regulada la especulación financiera mediante acuerdos internacionales? ¿Cómo pueden ser abolidas asociaciones y prácticas tan perjudiciales como los HF y la ingeniería financiera de derivados? ¿Cómo hacer viable la transparencia y la legalidad en aquellos agujeros negros del ordenamiento internacional como son los paraísos financieros? Son muchas las cuestiones que se desprenden del análisis de la crisis y que deben ser abordadas de manera interdisciplinaria para su aplicación práctica.

Se puede establecer como criterio marco la defensa integral de los derechos humanos, y en particular los derechos económicos y sociales, gravemente vulnerados como consecuencia de las prácticas especulativas predominantes en la actividad económica y financiera global actual. El artículo 28 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la cual son firmantes la generalidad de los Estados del mundo, lo afirma en los siguientes términos: “*Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.*”

Finalmente, los principios éticos universales que exigen tal reordenamiento están a la orden del día en foros y encuentros internacionales, por parte de pensdores y líderes morales del mundo. Así lo planteaba, por ejemplo, el Papa Benedicto XVI el pasado 17 de septiembre en el Westminster hall, ante los dirigentes políticos y empresariales del Reino Unido:

“La reciente crisis financiera global ha mostrado claramente la inadecuación de soluciones pragmáticas y a corto plazo relativas a complejos problemas sociales y éticos. Es opinión ampliamente compartida que la falta de una base ética sólida en la actividad económica ha contribuido a agravar las dificultades que ahora están padeciendo millones de personas en todo el mundo. (...)

Donde hay vidas humanas de por medio, el tiempo es siempre limitado: el mundo ha sido también testigo de los ingentes recursos que los gobiernos pueden emplear en el rescate de instituciones financieras consideradas “demasiado grandes para que fracasen”. Desde luego, el desarrollo humano integral de los pueblos del mundo no es menos importante. He aquí una empresa digna de la atención mundial, que es en verdad “demasiado grande para que fracase”.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

BALLESTEROS, J. (2010): “La insostenibilidad de la globalización existente: de la financialización a la ecologización de la economía y de la sociedad”. (Papel de trabajo) U. de Valencia.

BELLO, Walden (2003): *¿Qué es la globalización?*. New Labor Forum.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"

<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

BENEDICTO XVI (2010): "Discurso del papa en la Westminster Hall". Zenit, 17 sep.

BIS, Bank for International Settlements (2010): Quarterly Review, June.

BLACKBURN, R. (2008): "La crisis de las hipotecas subprime". *New Left Review* 50. March-April 2008.

BRENNER, Robert (2002): *The Boom and the Bubble*. London-New York.

BUFFETT, Warren (2002): «Letter to the Shareholders of Berkshire Hathaway».

FAO, Food and Agriculture Organization (2002): "World agriculture: towards 2015-2030. Summary Report". FAO.

FAO (2002): "World agriculture: towards 2015-2030. Summary Report". FAO.

FARRELL, Paul B. (2008): "Derivatives, the new ticking bomb", MarketWatch. 3/2008.

FMI, International Monetary Fund (2009): "Nominal 2009 GDP for the world and the European Union". *World economic outlook database*, October.

FRIEDMAN, M. (1970): "The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits". The New York Times Magazine, September 13, 1970.

GALBRAITH, J. K.:

- (1991): *Breve historia de la euforia financiera*. Ariel, Barcelona.
- (1987): *El Crak del 29*. Ariel, Barcelona.

GARCIA NEUMANN, J.:

- (2008): *Neoconservadores y Choque de Civilizaciones*. Comares, Granada.

REVISTA VIRTUAL VIA INVENIENDI ET IUDICANDI
"CAMINO DEL HALLAZGO Y DEL JUICIO"
<http://viei.usta.edu.co/> E-MAIL: revistainveniendi@usantotomas.edu.co

- (2009a): "Crisis global y cambios de paradigma. El papel de la filosofía ante la crisis mundial". VII Jornadas de Diálogo Filosófico, U. de Salamanca.

- (2009b): "La Crisis Mundial y sus alternativas: hacia una nueva Edad Oscura, o un nuevo Renacimiento". Octavo Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Ética del Desarrollo, IDEA, Valencia.

GREENSPAN, Alan (2007). *The Age of Turbulence: Adventures in a New World*. The Penguin Press.

HULL, John C. (2009): *Introducción a los mercados de futuros y opciones*. Ed. Pearson.

KRUGMAN, P. (2004): *El Gran Engaño*. Crítica, Barcelona.

- (2009a): "¿Cómo pudieron equivocarse tanto los economistas?". *El País*, 13/09/2009.

- (2009b): "Taxing the Speculators". *New York Times*. November 26, 2009.

- (2010): "Bankers Without a Clue". *New York Times*. January 14, 2010.

LÓPEZ DE PRADO, M. - RODRIGO ILLERA, C. (2004): *Invertir en Hedge Funds. Análisis de su estructura, estrategias y eficiencia*. Ed. Díaz De Santos, Madrid.

MAHATHIR M. (1997): Entrevista. "El sabotaje financiero como delito internacional", Red Tercer Mundo, No. 101 - Septiembre 1997.

POGGE, T. (2005): *La Pobreza en el Mundo y los Derechos Humanos*. Paidós, Barcelona.

- (2007a): "Justicia Global en Debate", Dossier: *Entrevistas a Thomas Pogge y Fernando Tesón*. Revista Argentina de Teoría Jurídica. UTDT.
 - (2007b): *Freedom from Poverty as a Human Right*. Unesco, Oxford.
- ROOSEVELT, E. (1946): *Así lo quería mi padre. En la guerra y en la paz*. Aguilar, Madrid.
- SAMUELSON, P.:
- (2008a): "Adiós al capitalismo de Friedman y Hayek". *El País*, 26/10/08.
 - (2008b): "Las lecciones económicas que la historia no puede enseñarnos", *El País*, 8/06/08.
- SCHUMER, D. (2008), "Gier, die über Leichen geht". Bankenkrise. Frankfurter Allgemeine Zeitung, 27 Sep. 2008.
- STIGLITZ, J. (2010): *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*. Taurus, Madrid.
- (2008): "¿El fin del neoliberalismo?". *Project Syndicate*, reproducido en *El País* el 20/07/2008.
- TOBIN, J. (2001): Entrevista en *Der Spiegel*, 3 de septiembre de 2001.